



Sección I. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

13023

Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto Ley 14/2020, de 9 de diciembre, de medidas urgentes en determinados sectores de actividad administrativa (RGE núm. 17828/20)

De acuerdo con el artículo 49.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, el Pleno del Parlamento de las Illes Balears, en sesión de día 22 de diciembre de 2020, tras un debate y una votación de totalidad, acordó convalidar el Decreto Ley 14/2020, de 9 de diciembre, de medidas urgentes en determinados sectores de actividad administrativa (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 206 de día 10 de diciembre de 2020).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 157 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* del mencionado acuerdo de convalidación.

Palma, 23 de diciembre de 2020

El presidente del Parlamento de las Illes Balears

Vicenç Thomas i Mulet

